

Lunes, 28 de septiembre de 2026

El Cabildo de Tenerife establecerá más de 150 espacios libres de humo y de vapeo en toda la isla

- La institución insular, junto a la Asociación Española Contra el Cáncer, los ayuntamientos y Metrotenerife, señalará al menos tres puntos por municipio y todas las paradas del tranvía en ambos sentidos, ante el aumento de casos de cáncer y el avance del vapeo entre los jóvenes

El Cabildo de Tenerife, a través de su Consejería Delegada de Educación para la Prevención, pondrá en marcha junto a la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), y con la colaboración de los ayuntamientos de la isla y de Metrotenerife, a través de la Consejería de Movilidad, una red insular de más de 150 espacios libres de humo y de vapeo.

La iniciativa contempla la identificación de, al menos, tres espacios por cada municipio de Tenerife, así como la totalidad de las paradas de las líneas 1 y 2 del tranvía, en ambos sentidos de circulación. Con esta actuación, el Cabildo avanza en la creación de entornos protegidos frente al humo del tabaco y el vapor de los cigarrillos electrónicos, dando respuesta a una problemática que, según los datos disponibles, continúa creciendo en Canarias, especialmente entre los más jóvenes.

El consejero de Educación para la Prevención del Cabildo de Tenerife, Juan Acosta, ha subrayado que "esta red de espacios libres de humo y de vapeo es una herramienta más para proteger la salud de la población, especialmente de los más jóvenes, en los lugares que más transitamos cada día".

Acosta ha agradecido "el compromiso de todos los ayuntamientos de la isla y de Metrotenerife, sin cuya colaboración esta identificación no habría sido posible", y ha señalado que "esta identificación es solo el principio. Nuestra intención es seguir creciendo hasta construir una auténtica red de espacios libres de humo y de vapeo por toda la isla".

La consejera de Movilidad del Cabildo de Tenerife, Eulalia García, ha señalado que "el transporte público debe ser también un espacio de bienestar, convivencia y protección de la salud. Incorporar todas las paradas de las líneas 1 y 2 del tranvía a esta red nos permite trasladar el mensaje preventivo a miles de personas cada día y hacerlo precisamente en lugares donde conviven usuarios de todas las edades".

García ha añadido que "desde el área de Movilidad y Metrotenerife nos sumamos plenamente a esta iniciativa porque entendemos que promover una

movilidad sostenible no consiste únicamente en ofrecer alternativas al vehículo privado, sino también en cuidar la calidad de los espacios vinculados al transporte público. Queremos que las paradas del tranvía sean entornos más saludables y contribuir, especialmente entre nuestros jóvenes, a desnormalizar tanto el consumo de tabaco como el vapeo”.

Por su parte, el presidente de la Asociación Española Contra el Cáncer en Santa Cruz de Tenerife, Andrés Orozco, ha destacado que “avanzar en la creación de espacios libres de humo y de vapeo es avanzar directamente en prevención. Sabemos que el tabaco continúa siendo uno de los principales factores de riesgo evitables asociados al cáncer y nos preocupa especialmente la creciente normalización del uso de cigarrillos electrónicos entre los más jóvenes. Por eso es fundamental actuar también sobre los entornos, reduciendo la exposición y evitando que fumar o vapear se perciba como una conducta normal en los espacios de convivencia”.

Orozco ha valorado, además, “la dimensión insular de esta iniciativa y la implicación del Cabildo, los ayuntamientos y Metrotenerife”, y ha señalado que “la prevención necesita del compromiso de toda la sociedad. Cada espacio que conseguimos liberar del humo y del vapeo contribuye a proteger la salud, pero también a generar una nueva cultura en la que las próximas generaciones puedan crecer con una menor presencia del tabaco y de los nuevos dispositivos de consumo”.

Una respuesta ante dos problemas de salud pública

La decisión de impulsar estos espacios llega en un momento en el que los datos sanitarios de Canarias reflejan la necesidad de reforzar las políticas de prevención. Según los datos más recientes del Observatorio del Cáncer de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), en 2024 se diagnosticaron en el archipiélago cerca de 12.700 nuevos casos de cáncer, un incremento del 2,7% respecto al año anterior.

La enfermedad se ha convertido ya en la primera causa de fallecimiento en las islas. El informe Impacto del Cáncer en Canarias de la AECC, con los últimos datos de mortalidad consolidados correspondientes a 2023, sitúa en 4.727 las personas fallecidas por esta causa, con una tasa de 214 defunciones por cada 100.000 habitantes. El cáncer de pulmón, estrechamente vinculado al consumo de tabaco, encabeza la lista de tumores mortales, con 1.014 fallecimientos registrados ese mismo año.

A esta realidad se suma el avance del vapeo. Según la última Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES), el 54% de los estudiantes de entre 14 y 18 años ha probado alguna vez el cigarrillo electrónico, frente al 44,3% de la edición anterior.

En cuanto al tabaco, los últimos datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, correspondientes a mayo de 2025, cifran en 375.000 las personas

fumadoras en el archipiélago, un 19,9% de la población mayor de 16 años y seis puntos menos que en 2015. El tabaco y sus derivados continúan estando detrás de cerca de 2.300 fallecimientos anuales atribuidos a esta causa en las islas.

No existe ningún nivel de exposición al humo del tabaco que pueda considerarse seguro. La combustión del tabaco libera numerosas sustancias cancerígenas y, en el caso de los dispositivos de vapeo, existe una creciente preocupación por sus efectos sobre la salud y por la presencia de sustancias químicas, saborizantes y aromatizantes, especialmente por su utilización entre adolescentes y jóvenes.

Se estima, asimismo, que alrededor de un tercio de los cánceres diagnosticados podrían evitarse actuando sobre factores de riesgo modificables, entre los que el consumo de tabaco ocupa un lugar destacado.

Más de 150 espacios en toda Tenerife

Identificar y señalizar espacios libres de humo y de vapeo constituye una herramienta de prevención que permite reducir la exposición al humo de segunda mano y contribuir a disminuir la normalización social del tabaco y del vapeo, especialmente entre los menores.

La actuación permitirá, además, reforzar los mensajes preventivos que se trabajan en las aulas a través del Proyecto FARO y de los programas de la Escuela Preventiva del Cabildo, al tiempo que contribuye a proteger a colectivos especialmente vulnerables, entre ellos menores, personas mayores, embarazadas y personas con patologías respiratorias.

La selección de los espacios se realizará de forma coordinada con cada uno de los ayuntamientos de la isla, priorizando plazas y lugares de alta concurrencia, entradas de centros educativos, entornos cercanos a centros de salud y otros puntos de tránsito habitual de la ciudadanía.

A esta red se sumará la totalidad de las paradas del tranvía de Tenerife de las líneas 1 y 2 y en ambos sentidos, espacios por los que transitan diariamente miles de personas y que permitirán ampliar considerablemente el alcance del mensaje preventivo.

Una apuesta insular por la prevención

Con esta iniciativa, el Cabildo de Tenerife refuerza su política de prevención de adicciones y de promoción de hábitos saludables, sumando esta red de espacios libres de humo y de vapeo a otras actuaciones ya en marcha, como los programas Proyecto FARO, CONTROLA, REINTEGRA y la Escuela Preventiva.

La colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer, los municipios tinerfeños y Metrotenerife permite dar a la actuación una dimensión insular, con



presencia en los 31 municipios de Tenerife y en una de las infraestructuras de transporte público más utilizadas de la isla.